



ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día siete de agosto de dos mil veintitrés, reunidos las y los servidores públicos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, en la Sala de Juntas que ocupa el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Emilio Carranza número 604, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050, encontrándose reunidos los ciudadanos: Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2023; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2023; Licenciada Xóchitl Sánchez Córdova, como Representante Experta en la Materia; Licenciada Katia Samantha González Escobar, como Representante Experta en la Materia; Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas, como Representante de la Sociedad Oaxaqueña, y Licenciada Mónica Belén López Javier como Representante de la Sociedad Oaxaqueña; quienes en este acto se identifican, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Evaluación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL". -----
4. EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. DICTAMEN DE LOS GANADORES DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. LECTURA DE ACUERDOS. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside esta Sesión Ing. Manuel Filemón Hernández Saavedra, Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, quien da la cordial bienvenida, y solicita al Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, proceda a desahogo del primer punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede al pase de lista, mencionando por sus nombres y cargos a todos y cada uno de los asistentes a ésta Sesión; y le informa al Presidente que se encuentra un total de seis integrantes por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, por lo que el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023 declara que "existe un total de seis asistentes, de los seis integrantes que fueron convocados, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión y declaro formalmente instalada la Sesión de Evaluación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023"; y continúan con el siguiente punto. -----

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. Acto seguido, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, da lectura y solicita la aprobación del Orden del Día a las y los integrantes Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, mismo que en este momento se somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



3. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL".
4. EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. DICTAMEN DE LOS GANADORES DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. LECTURA DE ACUERDOS. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, el Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes, en votación económica, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----

III. Informe del total de Expedientes Participantes en la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, manifiesta: "En este acto, se informa Presidente que fueron recibidas un total de **18 (DIECIOCHO) postulaciones en la categoría LABOR SOCIAL**". Se da este Jurado Calificador por enterado del informe rendido por el Secretario y pide el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

IV. Evaluación de los Expedientes Participantes en la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En este punto del orden del día, se procede a la evaluación y calificación de los expedientes participantes de la categoría "LABOR SOCIAL". En seguimiento al punto tratado, se procede al vaciado de la puntuación otorgada a cada expediente calificado, en la tabla que se inserta.

FOLIO	NOMBRE	Ing. Manuel Filemón Hernández Saavedra.	Lic. Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez.	Lic. Xóchitl Sánchez Córdova.	Lic. Katia Samantha González Escobar.	Lic. Mónica Belén López Javier.	Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas.	TOTAL
009	Marco Antonio Cuevas González.	64	60	57	52	57	55	345
013	D E M C	52	50	51	39	56	46	294
021	M F H M	61	52	52	38	57	58	318
039	G Á C	51	43	58	47	51	42	292
040	N G A F	83	82	70	75	69	76	455
044	L e	53	54	65	48	64	57	341
052	I L O	63	60	60	70	57	59	369
068	S M S H	40	45	47	35	50	43	260
069	B G C G	56	63	72	54	57	63	365

Handwritten signatures and initials on the right margin.



082	M H	E	C	57	54	59	57	60	56	343
090	Danna Paola Castellanos Santiago.			89	77	82	78	81	86	493
123	T O	M	R	70	61	52	63	58	75	379
124	F G	S	O	69	60	47	44	48	58	326
125	A L	S	K	64	65	55	53	58	70	365
129	A C	S	M	65	55	52	51	56	69	348
133	R L	A	A	55	50	48	45	49	57	304
136	X R	G		73	68	59	57	59	75	391
138	J	e	A	59	58	39	51	51	62	320

V. Dictamen de los Ganadores de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Concluida la evaluación, en seguimiento al orden del día, realizado el recuento de las votaciones, conforme a la evaluación realizada, este Jurado dictamina: -----

GANADOR DE LA CATEGORÍA LABOR SOCIAL: MARCO ANTONIO CUEVAS GONZÁLEZ, CON FOLIO NÚMERO: 009, con un total de 345 puntos. -----

GANADORA DE LA CATEGORÍA LABOR SOCIAL: DANNA PAOLA CASTELLANOS SANTIAGO, CON FOLIO: 090, con un total de 493 puntos. -----

Por lo anterior, en votación económica pregunta el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" a las y los integrantes de este Jurado Calificador, si es de aprobarse el dictamen de ganadores en la categoría "LABOR SOCIAL del Premio Estatal de la Juventud 2023"; a lo cual los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se declara con validez plena y legal, ordenando el Presidente al Secretario de este Jurado Calificador, continuar con la sesión. -----

VII. Lectura de Acuerdos. Continuando con los puntos de orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede a la lectura de los acuerdos tomados en esta sesión, para la aprobación de los mismos: -----

ACUERDO/LS/CP/PEJO/SE/001/2023.- Se dictaminan como ganadores de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023 a:

GANADOR DE LA CATEGORÍA LABOR SOCIAL: MARCO ANTONIO CUEVAS GONZÁLEZ, CON FOLIO NÚMERO: 009, con un total de 345 puntos. -----

GANADORA DE LA CATEGORÍA LABOR SOCIAL: DANNA PAOLA CASTELLANOS SANTIAGO, CON FOLIO: 090, con un total de 493 puntos. -----

Dictamen que se aprueba de conformidad con la votación unánime del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL", realizada en el punto V de esta sesión. -----



A lo anterior, el Ing. Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, en su carácter de Presidente del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse los acuerdos tomados y dictados en la presente sesión, a lo cual, los asistentes aprueban los acuerdos dictados por unanimidad de votos, por lo que se declaran con validez plena y legal, por lo que solicita al Secretario de este órgano colegiado continuar con el siguiente punto. -----

VI. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, procede a la clausura; en virtud de lo anterior, el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, en uso de la voz manifiesta: **"siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día siete de agosto de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la sesión de evaluación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023"**. Por lo que instruye al Secretario, a levantar el acta correspondiente, para que los intervinientes firmen para constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y una vez firmada, la remita a cada integrante de la misma; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----

INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023.

PRESIDENTE

INGENIERO MANUEL FILEMÓN HERNÁNDEZ
SAAVEDRA.
DIRECTOR DE TERRITORIOS BIENESTAR DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E
INCLUSIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA

LIC. XÓCHITL SÁNCHEZ CÓRDOVA.

REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA

LIC. KATIA SAMANTHA GONZÁLEZ ESCOBAR.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA

MTRA. LUZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROJAS.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA

LIC. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.